

CONVOCATORIA PARA CONSULTORÍA

“CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE SISTEMAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN BASADOS EN DISEÑOS INFORMADOS EN EVIDENCIA”

OBJETIVO:

Incrementar las capacidades y conocimiento de los actores del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua en materia de diseño, monitoreo y evaluación de proyectos para la prevención de la violencia y la delincuencia, así como fortalecer o construir los sistemas de monitoreo y evaluación de modelos de intervención en materia de prevención.

PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

- a. Impartir una capacitación grupal con el tema “Bases de un modelo de prevención de violencia informado por evidencia”.
 - i. Objetivo: brindar al participante conocimientos y herramientas para una buena gobernanza de intervenciones de prevención de violencia que se caractericen por ser informadas por evidencia y dirigirse a jóvenes de medio y alto riesgo a la violencia, , así como ofrecer información sobre modelos exitosos de trabajo con esta población.
 - ii. Productos:
 1. Adaptación de currícula¹ a 8 horas frente a grupo, además de programar sesiones de trabajo no presencial (retroalimentación y acompañamiento en elaboración de tareas), previa entrevista con los actores del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua con la finalidad de adaptar la currícula a sus necesidades.
 2. Elaborar una memoria de la asistencia técnica que incluya:
 1. Listas de asistencia;
 2. Fotografías;
 3. Temas abordados;
 4. Análisis pre-post de conocimientos y/o habilidades adquiridas a través de un instrumento evaluador (ejemplo: examen, caso, práctica, etc.); y
 5. Sistematización de encuestas de satisfacción de los usuarios.
- b. Impartir una capacitación grupal con el tema “Diseño de intervenciones informadas por evidencia para la prevención de la violencia”.
 - i. Objetivo: ofrecer a los participantes elementos teóricos y herramientas prácticas para diseñar y dar seguimiento a intervenciones informadas por evidencia con enfoque en la prevención de la violencia juvenil y de género. La capacitación deberá incluir las metodologías de marco lógico y teoría de cambio, así como los elementos de un modelo de gestión para la buena gobernanza de intervenciones para prevención de violencia y delito.
 - ii. Productos:
 1. Adaptación² de currícula a 8 horas frente a grupo, además de programar sesiones de trabajo no presencial (retroalimentación y acompañamiento

¹ La currícula a adaptar será provista por Fundación Ficosec, A.C.

² La currícula a adaptar será provista por Fundación Ficosec, A.C.

en elaboración de tareas), previa entrevista con los actores del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua con la finalidad de adaptar la currícula a sus necesidades.

2. Elaborar una memoria de la asistencia técnica que incluya:
 1. Listas de asistencia;
 2. Fotografías;
 3. Temas abordados;
 4. Análisis pre-post de conocimientos y/o habilidades adquiridas a través de un instrumento evaluador (ejemplo: examen, caso, práctica, etc.); y
 5. Sistematización de encuestas de satisfacción de los usuarios.
- c. Impartir una capacitación grupal con el tema “Monitoreo y evaluación de intervenciones informadas por evidencia para la prevención de la violencia”
- i. Objetivo: fortalecer las capacidades de los participantes para el monitoreo periódico y sistemático de resultados y diseño de evaluación de impacto de las intervenciones. Los contenidos obligatorios a desarrollar son: objetivos del monitoreo y evaluación, monitoreo y evaluación conforme a los indicadores previstos en el diseño, desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación, fuentes de datos confiables de violencia, ciclos de retroalimentación al diseño y la implementación con base en la información del sistema de monitoreo y evaluación.
 - ii. Productos:
 1. Adaptación de currícula³ a 8 horas frente a grupo, , además de programar sesiones de trabajo no presencial (retroalimentación y acompañamiento en elaboración de tareas), previa entrevista con los actores del Consejo de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Chihuahua con la finalidad de adaptar la currícula a sus necesidades.
 2. Elaborar una memoria de la asistencia técnica que incluya:
 1. Listas de asistencia;
 2. Fotografías;
 3. Temas abordados;
 4. Análisis pre-post de conocimientos y/o habilidades adquiridas a través de un instrumento evaluador (ejemplo: examen, caso, práctica, etc.); y
 5. Sistematización de encuestas de satisfacción de los usuarios.
- d. Elaborar de forma participativa, una propuesta de simplificación del sistema de monitoreo y evaluación del modelo “Mi Colonia es mi Casa”.
- i. Actividades
 1. Sostener sesiones de trabajo colaborativo con los ejecutores y responsable del monitoreo del modelo.
 - ii. Productos:
 1. Elaborar un documento explicativo del sistema de monitoreo y evaluación plasmando el funcionamiento vigente del sistema y sus adecuaciones.

³ La currícula a adaptar será provista por Fundación Ficosec, A.C.

- e. Elaborar de forma participativa la matriz de indicadores y el sistema de monitoreo y evaluación del modelo “Familias Inteligentes”, y redactar un informe de análisis pre-post de la última evaluación.
 - i. Actividades:
 - 1. Sostener sesiones de trabajo colaborativo con los ejecutores y responsable del monitoreo del modelo.
 - 2. Analizar las evaluaciones previas del modelo, previo a redactar el análisis pre-post.
 - ii. Productos
 - 1. Diseñar la matriz de indicadores y el sistema de monitoreo y evaluación del modelo con base en su teoría de cambio y tomando en cuenta los insumos de las sesiones colaborativas.
 - 2. Redactar un informe de análisis pre-post de la última evaluación disponible del modelo

Ver características de entregables y fechas límite en el Anexo I del presente

REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA:

- Académicos:
 - Profesional con estudios en administración pública, planeación estratégica de proyectos sociales, sociología, antropología, o áreas afines de las ciencias sociales.
 - Preferentemente contar con certificaciones por instancias internacionales o nacionales.
- Experiencia:
 - Experiencia comprobable de 5 años en temas de prevención de violencia.
 - Experiencia en aplicación de instrumentos de evaluación.
 - Conocimientos teóricos-metodológicos relacionados con la prevención social de la violencia y/o proyectos sociales.
 - Experiencia en elaboración de documentos académicos.
 - Experiencia en elaboración y gestión de proyectos y/o sistematización de proyectos sociales.

CONTRATACIÓN: por honorarios como consultor independiente por el periodo de 5 meses.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

- Ser persona física.
- Se deberán desagregar los costos por entregable conforme a los criterios técnicos establecidos en el Anexo I.
- La extensión máxima es de cinco cuartillas.
- Como anexo se deberán agregar referencias de al menos dos clientes con los que se hayan realizado proyectos similares, así como certificaciones o diplomas recibidos en la materia.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENVIAR PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

- Copia de la Identificación Oficial
- Copia del R.F.C. (Registro Federal de Contribuyentes) en donde conste el domicilio fiscal
- Copia del último pago provisional de Impuestos

- Currículum vitae que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas.
- Cotización de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en el presente.

La recepción de requisitos y propuestas se recibirán en formato PDF (un PDF por documento), vía correo electrónico, del **17 de octubre al 7 de noviembre de 2018**, al correo comunicacion.interna@ficosec.org con título de correo: **consultorSME-SLP-Chih.**

Criterios de evaluación y elegibilidad de la propuesta.

Criterio	Valoración
Experiencia previa comprobable	30%
CV con certificaciones y referencias	30%
Propuesta económica	40%

Anexo I: Información referente a la consultoría

Tabla. Entregables, características y fechas límites

#	Entregable	Descripción	Fecha límite de entrega
2.1	Currícula de la capacitación “Bases de un modelo de prevención de violencia informado por evidencia”	<p>La currícula deberá ser adaptada a las necesidades del Consejo y cumplir como mínimo con los siguientes contenidos: bases de modelos de prevención informados en evidencia en general, y en específico sobre las bases de modelos de prevención dirigidos a jóvenes en riesgo, así como ofrecer información sobre modelos exitosos de trabajo con esta población.</p> <p>Se deberán programar 8 horas frente a grupo, además de contemplar sesiones de trabajo no presencial (retroalimentación y acompañamiento en elaboración de tareas). Incluir las horas por temática dentro de la currícula, así como los objetivos y actividades de trabajo no presencial.</p> <p>Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 3 cuartillas máximo, sin contar anexos.</p>	14 de noviembre
2.2	Memoria de la capacitación “Bases de un modelo de prevención de violencia informado por evidencia”	<p>Deberá incluir: listas de asistencia, fotografías, temas abordados, análisis pre-post de conocimientos y/o habilidades adquiridas a través de un instrumento evaluador (ejemplo: examen, caso, práctica, etc.) y sistematización de encuestas de satisfacción de los usuarios.</p> <p>Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 10 cuartillas máximo, sin contar anexos.</p>	<p>Capacitación: entre el 14 y 30 de noviembre de 2018</p> <p>Memoria: 7 de diciembre de 2018</p>
2.3	Currícula de la capacitación “Diseño de intervenciones informadas por evidencia para la prevención de la violencia”	<p>La currícula deberá ser adaptada a las necesidades del Consejo y cumplir mínimamente con los siguientes contenidos: las metodologías de marco lógico y teoría de cambio, y los elementos de un modelo de gestión para la buena gobernanza de intervenciones para prevención de violencia y delito. Los elementos teóricos y herramientas prácticas para diseñar y dar seguimiento a intervenciones informadas por evidencia deberán incluir los enfoques de prevención de la violencia juvenil y de género.</p> <p>Se deberán programar 8 horas frente a grupo, además de contemplar sesiones de trabajo no presencial (retroalimentación y acompañamiento en elaboración de tareas). Incluir las horas por temática</p>	18 de enero de 2019

		dentro de la currícula, así como los objetivos y actividades de trabajo no presencial Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 3 cuartillas máximo, sin contar anexos.	
2.4	Memoria de la capacitación “Diseño de intervenciones informadas por evidencia para la prevención de la violencia”	Deberá incluir: listas de asistencia, fotografías, temas abordados, análisis pre-post de conocimientos y/o habilidades adquiridas a través de un instrumento evaluador (ejemplo: examen, caso, práctica, etc.) y sistematización de encuestas de satisfacción de los usuarios. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 10 cuartillas máximo, sin contar anexos.	Capacitación: Entre el 1 y 28 de febrero de 2019 Memoria: 8 de marzo de 2019
2.5	Currícula de la capacitación “Monitoreo y evaluación de intervenciones informadas por evidencia para la prevención de la violencia”.	La currícula deberá ser adaptada a las necesidades del Consejo y cumplir como mínimo con los siguientes contenidos: objetivos del monitoreo y evaluación, monitoreo y evaluación conforme a los indicadores previstos en el diseño, desarrollo de sistemas de monitoreo y evaluación, fuentes de datos confiables de violencia, ciclos de retroalimentación al diseño y la implementación con base en la información del sistema de monitoreo y evaluación. Con estos contenidos se espera fortalecer las capacidades de los participantes para el monitoreo periódico y sistemático de resultados y diseño de evaluación de impacto de las intervenciones. Se deberán programar 8 horas frente a grupo, además de contemplar sesiones de trabajo no presencial (retroalimentación y acompañamiento en elaboración de tareas). Incluir las horas por temática dentro de la currícula, así como los objetivos y actividades de trabajo no presencial. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 3 cuartillas máximo, sin contar anexos.	18 de febrero de 2019
2.6	Memoria de la capacitación “Monitoreo y evaluación de intervenciones informadas por evidencia para la prevención de la violencia”.	Deberá incluir: listas de asistencia, fotografías, temas abordados, análisis pre-post de conocimientos y/o habilidades adquiridas a través de un instrumento evaluador (ejemplo: examen, caso, práctica, etc.) y sistematización de encuestas de satisfacción de los usuarios. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 10 cuartillas máximo, sin contar anexos.	Capacitación: Entre el 4 y 29 de marzo de 2019 Memoria: 5 de abril de 2019

2.7	Documentación y simplificación del sistema de monitoreo y evaluación del modelo "Mi Colonia es mi Casa"	El documento deberá plasmar el funcionamiento del sistema de monitoreo y evaluación vigente, además de incluir las adecuaciones necesarias para su simplificación. Deberá construirse con base en una metodología participativa con los coordinadores, por lo que como anexo se deberá incluir listas de asistencia y fotografías de las sesiones de trabajo. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 15 cuartillas máximo, sin contar anexos.	25 de enero de 2019
2.8	Matriz de indicadores y sistema de monitoreo y evaluación del modelo "Familias Inteligentes"	El documento deberá incluir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de indicadores del modelo, incluye: elemento de la teoría de cambio, indicador, descripción del indicador, medio de verificación, frecuencia de medición, línea base, meta y programación de metas • Especificación del proceso de medición de indicadores: quién, cómo cuándo y con qué recursos se levanta cada indicador. • Formatos de reportes periódicos de indicadores de proceso y resultado. Deberá construirse con base en una metodología participativa, por lo que como anexo se deberá incluir listas de asistencia y fotografías de las sesiones de trabajo. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 15 cuartillas máximo, sin contar anexos.	28 de febrero de 2019
2.9	Reporte de análisis pre-post de la última evaluación	Se deberá realizar con base en la última evaluación disponible del modelo y realizando un comparativo con las metas programadas originalmente. También se deberán definir los criterios, procesos o metodología de interpretación de los datos. Como anexo incorporar las listas de asistencia y las fotografías de las sesiones de revisión participativa de los avances con los ejecutores. Formato: Word Gill Sans Mt 11, espacio 1.5, 5 cuartillas máximo, sin contar anexos	25 de enero de 2019